



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### Y EL RETO DEMOGRÁFICO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

Información pública ref.: C-0039/2021 (*Integra-AYE*) BU

D. José Miguel del Río Calderón (\*\*9581\*\*) y D.<sup>a</sup> María Ángeles González Aguado (\*\*1977\*\*), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Itero del Castillo (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 6 m de profundidad y 250 mm de diámetro, situado en la parcela 596 del polígono 510 (parcelas 10.596 y 20.596 según catastro) en el término municipal de Itero del Castillo (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 2,65 ha, repartida entre la siguiente parcela:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de riego
596 (10.596/20.596)	510	Itero del Castillo	Burgos	2,65 hectáreas

– El caudal máximo instantáneo es de 3,27 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 10.997,34 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 12 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Villadiego (DU-400014).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Itero del Castillo (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Itero del Castillo (Burgos), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro del cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia C-0039/2021 (*Integra-AYE*) BU (previa cita) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro, número 5, de Valladolid.



Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

En Valladolid, a 29 de junio de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez